

“Tu familia está en la lucha”. Resistencias de familias buscadoras en Puebla

“Your Family is in the Fight”. The Resistance of Families Searching for the Disappeared in Puebla

Recibido: 21 de febrero de 2025 | Aceptado: 14 de julio de 2025 |

Publicado: 5 de diciembre de 2025

DOI: 10.32870/PUNTO.V11I21.246

María Fernanda QUEZADA MOSQUEDA*

RESUMEN

Esta investigación busca identificar las estrategias de afrontamiento y resistencias que despliegan familiares de personas desaparecidas en Puebla en su proceso de colectivizarse, que en el marco de esta investigación, se agrupan en la categoría *emergere*. Así, las y los familiares de personas desaparecidas en Puebla configuran una nueva familia donde pueden ensayar contrapedagogías de la残酷.

PALABRAS CLAVE

resistencia ● psicosocial ● desaparición ● derechos humanos

ABSTRACT

This research seeks to identify the coping strategies and forms of resistance used by the relatives of missing people in Puebla as they go through the process of collectivizing, which, within the framework of this study, is grouped under the category “emergere”. Thus, the relatives of victims of disappearance in Puebla form a new type of family where they can experiment with counter-pedagogies of cruelty.

.....

- Investigadora independiente, México. Maestra en Derechos Humanos por la Universidad Iberoamericana, Puebla. Áreas de investigación: acompañamiento psicosocial, graves violaciones a derechos humanos. ferquezadaoo@gmail.com; <https://orcid.org/0000-0002-1913-3490>.

KEYWORDS

resistance • psychosocial • enforced disappearance • human rights

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Quezada Mosqueda, M. F. (2025). "Tu familia está en la lucha": resistencias de familias buscadoras en Puebla. *Punto Cunorte*, 11(21), e21246. <https://doi.org/10.32870/punto.v11i21.246>

INTRODUCCIÓN

La desaparición de personas está marcando una herida tan profunda y desorganizadora, individual y colectivamente, que todos los esfuerzos para darle sentido parecen insignificantes. Datos del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y no Localizadas (RNPDNO) con registros hasta el 24 de mayo de 2025 muestran que hay 128,554 personas desaparecidas y no localizadas en México. De éstas, 3,178 personas corresponden al estado de Puebla. De acuerdo con estos datos, durante el sexenio pasado (2018-2024), encabezado en el poder ejecutivo federal por Andrés Manuel López Obrador, se registró la desaparición de, en promedio, una persona por hora en el país. Por si fuera poco, en el informe realizado por el Comité contra la Desaparición Forzada (2022), a partir de su visita a México en 2021 se expone que las desapariciones en México gozan de una “impunidad casi absoluta”. La urgente, obligada e impostergable respuesta ante esta realidad contrasta con una reacción, por mucho, insatisfactoria por parte del Estado.

Es en este contexto que aquellas que suelen buscar a las personas desaparecidas son sus familiares, quienes desarrollan saberes en defensa de derechos humanos. Al respecto, cabe mencionar que actualmente en Puebla los colectivos de familiares de personas desaparecidas más con mayor presencia son los siguientes: Red en Búsqueda de Personas Desaparecidas; Con Amor y Esperanza Hasta Encontrarles Puebla; Voz de los Desaparecidos en Puebla; Buscadores de Paz Puebla, y el colectivo Paulina Camargo. Estos colectivos operan principalmente en los municipios de Puebla y Huachinango, aunque no se limitan a éstos.

Es entonces que me refiero a ellas y ellos como *personas defensoras emergentes de derechos humanos*, retomando el concepto de la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos “Todos los Derechos para Todas y Todos” (Red TDT, 2018), que las describe como “[...] quienes, ante la injusticia y la impunidad, decidieron seguir el largo y sinuoso camino de la exigencia de justicia, y se encontraron con otras personas en la misma situación, por lo que decidieron acompañarse y

caminar juntos” (p. 57). Así, aquello en lo que tiene principio este surgimiento no es, necesariamente, un proceso previo de formación política, sino una irrupción/disrupción tajante del proyecto de vida al ser víctima de un hecho que marcó un antes y un después en su experiencia. Por ejemplo, de las nueve mujeres buscadoras entrevistadas por el Centro Prodh para el informe “Nos llaman las locas de las palas: el papel de las mujeres en la búsqueda de sus familiares desaparecidos” (2020), ninguna de ellas estaba relacionada con asuntos políticos de fondo sino hasta la desaparición de su familiar. Entonces, personas y familias enteras devienen en sujetos políticos¹ (Correa González y Barrios Gómez, 2018) a raíz de este hecho que atravesó directamente su vida y que involuntariamente les coloca en esa necesidad.

Advirtiendo la magnitud de la crisis y el rol de las personas buscadoras, me planteé la pregunta sobre cuáles son las maneras en que las familias buscadoras en Puebla resisten a la desaparición de sus seres queridos y qué resistencias despliegan en su lucha por la verdad, la memoria y la justicia.² Para aterrizar en la vivencia situada de los colectivos en Puebla, opté por una metodología enmarcada en el paradigma interpretativista, y como método opté por historias de vida, ya que nos permiten entender cómo un fenómeno social (en este caso, la desaparición de un familiar) impacta la vida de una persona. En concreto, los testimonios aquí recuperados son de 12 familiares de personas que fueron desaparecidas entre 2008 y 2021 en el estado de Puebla.

Para afinar la escucha y el acompañamiento, me nutré del enfoque psicosocial en la defensa de derechos humanos como aproximación general a la experiencia ante estas violencias (Antillón, 2022) y de los sa-

.....

- 1 “[...] personas o grupos que toman conciencia de realidad y se implican para denunciarla y transformarla, por medio de la búsqueda de procesos de cuestionamiento y liberación frente a los poderes que los oprimen y violan sus derechos humanos” (Correa y Barrios, 2018, p. 84).
- 2 Este artículo retoma la experiencia y resultados de la investigación titulada “Tu familia está en la lucha: resistencias de familiares de personas desaparecidas del estado de Puebla emergiendo por la defensa de derechos humanos entre 2008 y 2022” de autoría propia y bajo la asesoría de la Dra. Nathaly Rodríguez Sánchez.

beres de las prácticas narrativas como tecnologías para la construcción de los testimonios. Mientras que el enfoque psicosocial dota de un cuerpo teórico, metodológico y epistemológico, las prácticas narrativas buscan contribuir a que las personas, grupos y comunidades puedan narrarse y renarrarse en clave de resistencia y de dignidad (White, 2016). De esta forma, la propuesta de las prácticas narrativas fue una opción que me permitió aterrizar el enfoque psicosocial a un proceso concreto y, así, escuchar narrativas que rescaten, en clave de dignidad, la vitalidad interrumpida por las violencias que victimizaron, pero también aquella que permanece, se colectiviza y resiste.

LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS DESDE LAS PEDAGOGÍAS DE LA CRUELDAD

La antropóloga y feminista Rita Segato (2018, 2022) nos ofrece algunas claves para entender la complejidad de la desaparición de personas como fenómeno imbricado en matrices de poder más amplias. Para ella, estamos frente a dos proyectos históricos en disputa: el proyecto de las cosas y el proyecto de los vínculos. El primero de ellos se anida en una fase del capitalismo que mueve y educa hacia la rapiña, la explotación y esclavización de la vida para servir a la acumulación. Para hacer esto posible –arrancar la vida para transformarla en la cosa y, así, servir al capital– se requiere una pedagogía a partir de la cual las personas nos acostumbremos a convivir y tolerar la crueldad. Es decir, unas *pedagogías de la crueldad*, que en palabras de la autora incluyen “[...] todos los actos y prácticas que enseñan, habitúan y programan a los sujetos a transmutar lo vivo y su vitalidad en las cosas” (Segato, 2018, p. 11). El segundo proyecto, el proyecto de los vínculos, por el contrario, reconoce y alienta la comunidad, la afectividad y el cultivo de cercanías (Segato, 2016, 2022).³

.....

³ No pretendo alentar a una propuesta binaria que asuma que *projeto de las cosas* y *projeto de los vínculos* son categorías dentro de una linealidad donde una puede ser superada para llegar a la otra, o que habitar uno de estos proyectos excluye inmediata y permanentemente al otro, sino entender estos proyectos como procesos complejos, diná-

¿Cómo enmarcar la desaparición de personas dentro de estos proyectos? Para tratar de hilar una posibilidad de ello, expondré el desarrollo de la desaparición de personas en México desde la propuesta de Roberto González (2022), quien la divide en dos ondas: la primera entre 1960 a 1990 en el marco de la lucha contrainsurgente, y la segunda de 1991 a la fecha, cuando comenzó el crecimiento y proliferación de la práctica. La primera onda de desapariciones se sitúa en los marcos políticos de la Guerra Fría, donde el Estado mexicano no fue una excepción en el interés de contener a los grupos disidentes, que independientemente de su agenda, fueron catalogados como comunistas. Se tiene registro de represión a grupos opositores ya desde la década de 1940 (Vicente, 2019); sin embargo, no fue sino hasta la segunda mitad del siglo xx cuando la estrategia contrainsurgente comenzó a sofisticarse y la desaparición forzada adquirió las características que conocemos. Dicha sofisticación tuvo que ver, por un lado, con la formación de policías y oficiales de ejércitos en escuelas antiguerrilleras estadounidenses que dotó a los cuadros militares de estrategias y un marco ideológico más especializado para la represión. Por otro lado, encontramos la creación de grupos especiales al interior de las dependencias de seguridad con la misión específica de exterminar a los grupos opositores, y sus métodos se caracterizaban por la残酷 (López de la Torre, 2013). Por ello, a partir de 1974 fue menos probable sobrevivir una detención-desaparición porque el objetivo había cambiado hacia la borradura total del sujeto político contestatario (Vicente, 2019).

La segunda onda de desapariciones, por su parte, se subdivide en cuatro periodos de acuerdo con González (2022): 1) de 1991 a 2004 con un crecimiento reptante en las desapariciones; 2) de 2005 a 2009 con un desarrollo rampante; 3) de 2010 a 2015 transita a una normalidad difuminante, y 4) del 2016 a la fecha en el que la desaparición entra en

micos y porosos donde las personas podemos informar nuestro actuar desde ambos y transitar de uno a otro. Lo que permitirá el movimiento serán las condiciones de humanización que estén disponibles en un momento y contexto determinado, dialogando con la teorización de Ignacio Martín-Baró sobre salud mental en contextos de violencia política (Martín-Baró, 1990).

una etapa de proliferación y desborde. En el primer periodo la desaparición de personas avanzó en un crecimiento lento pero notable en contraste con los años anteriores. El número de personas desaparecidas durante éste oscilan en un rango entre 16 y 100 por año. Además, aún desaparecían a activistas y guerrilleros como en la onda pasada; sin embargo, se observaron dos nuevos campos con características diferentes: la *femidesaparición* –mujeres, principalmente empobrecidas y racializadas eran arrancadas de su cotidaneidad y, después de un periodo de desconocer su paradero, sus cuerpos eran encontrados con señales de violencia (Segato, 2016)–, y los llamados *levantones*⁴ –es decir, personas abducidas en la calle que eran vistas como riesgo para las industrias criminales por poseer algo que interfiriera con sus propósitos o ser deudores de estas (Gamiño, 2020; González, 2022)–.

Posteriormente, entre 2005 y 2009, comenzó la llamada fase de desarrollo rampante. El periodo comienza con el registro de 193 personas desaparecidas –84 personas más que el año anterior– y terminó con 1,800. Es importante señalar que este periodo está marcado por el inicio de la estrategia política mal llamada Guerra contra el Narcotráfico y el Crimen Organizado bajo las órdenes del entonces presidente Felipe Calderón. Los contornos de este mecanismo de terror se modificaban. Las personas disidentes continuaban siendo desaparecidas, lo mismo que mujeres y otros quienes tenían intereses antagónicos a los de las industrias criminales, pero se abren dos nuevos campos: la cacería de trabajadores especializados que las industrias criminales desaparecían para explotarlos y que sirvieran a sus propósitos como *necoproletarios* (González, 2022, p. 507) y las víctimas de la guerra.

Para el periodo de 2010 a 2015 estamos ante la tercera fase de esta segunda onda llamada *normalidad difuminante*. Los registros de personas desaparecidas, de acuerdo con el RNPNDN, pasaron de 1,800 en 2009 a 4,182 en 2010, llegando a 5,223 personas desaparecidas como número registrado máximo en el periodo señalado. Para este momento,

.....
 4 El eufemismo es cuestionado ya que fue impuesto por grupos del crimen organizado y reproducirlo podría convertirnos en portavoces de ese horror (Gilber, 2013).

la desaparición de personas cobró una relevancia predominante en la agenda pública a partir de dos detonantes: por una parte, el surgimiento del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD) en 2011, que convocó a las víctimas del país en un solo movimiento en el que la denuncia de la desaparición de personas resultó central (Azaola, 2012), y el segundo factor fue la desaparición de los 43 normalistas de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos en Ayotzinapa el 26 de septiembre de 2014, que no sólo evidenciaría la aún vigente complicidad entre fuerzas armadas del Estado y grupos del crimen organizado, sino también la realidad de las fosas clandestinas en el país.

En esta tercera fase podemos observar nuevos matices; por ejemplo, el delito de trata de mujeres aumentaba y ahora la femidesaparición ya no era un momento previo al feminicidio, sino que se usaba a las mujeres desaparecidas para generar ganancias en la lógica de la necroeconomía (González, 2022). Como hecho notorio, entre los activistas violentados, ahora los dedicados a asuntos medioambientales desaparecían con mayor frecuencia buscando asegurar la operación y rentabilidad de los megaproyectos extractivistas a los que las y los defensores se oponían. Esta tendencia continúa de acuerdo con la investigación de Mongabay Latam et al. (2023), donde muestran que desde 2008 han desaparecido 93 personas defensoras del ambiente y el territorio.

En este mismo periodo de desarrollo rampante, también aumenta el registro de periodistas desaparecidas o desaparecidos como un intento de silenciar la verdad que investigan y comparten (González, 2022). Por si fuera poco, migrantes en tránsito por México se vieron vulnerados también por esta práctica. Trabajos periodísticos han expresado su preocupación, ya que desde fuentes diversas al Registro Nacional se calculan hasta 35,000 personas desaparecidas en estas poblaciones (Romero Luna, 2023). Ahora bien, a partir de 2016 se observa un alza en el delito de desaparición. En concreto, de acuerdo con el RNPDNO, se pasan de 4,272 personas desaparecidas registradas en 2015 a 5,905 personas en 2016. A esta fase, González (2022) la denominó como de proliferación y desborde de la desaparición forzada porque las víctimas, los perpetradores y las modalidades se diversificaron ampliamente.

Así, se desaparece a personas defensoras de la tierra y el territorio porque se oponen a megaproyectos que destruyen la vida a su paso para generar ganancias. Se desaparece a mujeres a quienes se les arrebata la libertad para hacer negocios con sus cuerpos. Se desaparece a migrantes en tránsito y a trabajadores especializados para convertirles en necro-proletarios y, a partir de su sufrimiento, incentivar la economía criminal. Se desaparece a periodistas que investigan, exponen y denuncian las violencias y redes que las permiten. Se desaparece, a partir de susstracciones en la vida cotidiana, a personas que obstaculicen la acumulación del capital de las industrias criminales. Las pedagogías de la残酷 inscriben sus mecanismos en todas estas realidades.

Entonces, sobre el cómo y de qué formas operan las pedagogías de la残酷 en el marco de la desaparición de personas, hasta ahora hemos explorado que en la primera onda, la desaparición de personas funge como una herramienta represiva. En la segunda onda, a pesar de que las fases de la desaparición se mantienen más o menos estables, las víctimas, modalidades y perpetradores se diversifican. La残酷 se reproduce. Ahora el foco ya no solo es la represión para mantener el régimen político a salvo, sino también la rentabilidad. La intención se amplia para no únicamente silenciar a un sujeto político disidente, sino que a partir de conversión de la vida a cosa, para poder capturar, usar y, eventualmente, deseschar a personas –vistas como cuerpos o carnes (Marzocca, 2016)– y territorios para generar ganancias.

RESISTENCIAS DE FAMILIAS BUSCADORAS ANTE LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS

Aún frente a la adversidad de estas condiciones, las personas despliegan estrategias que sostienen la dignidad, el cuidado y el derecho a vivir, tal como se ha enfatizado durante años desde el enfoque psicosocial (Antillón, 2022; Aluna Acompañamiento Psicosocial a. c., 2015). A lo largo de este texto, al hablar de resistencias-afrontamientos me referiré tanto los actos de exponer, oponerse, luchar en contra de las violencias o formas de opresión, así como cualquier acto que busque preservar la dignidad de una persona, por muy pequeño que sea (Scott, 2007).

Frente al horror, nos dice Cristina Rivera Garza (2011), el movimiento resultante es “abrir la boca y morder el aire”. Entonces, si comenzamos el análisis de las resistencias desde las prácticas más cotidianas, podemos partir de la misma respiración. Sobre ello, en el análisis que Suvendrini Perera y Joseph Pugliese (2011) hacen sobre Frantz Fanon, recuerdan que una de las apuestas de las violencias estatales es privar a las poblaciones atacadas de la energía vital que les permitiría luchar y subvertir el poder. Esta apropiación tiene por finalidad limitar la energía de las víctimas al esfuerzo de seguir viviendo y respirando en un ambiente, por mucho, hostil. A esta respiración Fanon le llama *respiración de combate*,⁵ que no por extrema deja de representar una apuesta poderosa hacia la dignidad. Respirar no es un acto menor, y no por automático deja de ser voluntario.⁶ ¿Hay algo que nos hable más profundamente de la esperanza que la convicción de seguir respirando en un mundo como éste?

Mi intención en este subapartado es explorar el movimiento vital que empuja y sostiene a las personas para transitar de la respiración de combate a asumirse como sujetos políticos, para desde esa vitalidad recuperada, confrontar al poder que ha ejecutado sobre sus cuerpos y los de sus familiares las pedagogías de残酷. Hago énfasis en la palabra *vitalidad* porque, insisto, es justo eso lo que se busca convertir en cosa a partir de las lógicas de la残酷 que nos presenta Rita Segato. De acuerdo con algunos de estos testimonios, los impactos de la desaparición de un ser querido son tan profundos que orillan a sus familiares a una pérdida de la respiración, como una muerte en vida.

Algo duele y entonces tensamos los músculos, apretamos los dientes, pausamos la respiración y nos suspendemos ahí. Rosa Velva, madre de

-
- 5 “No hay ocupación de territorio, por un lado, y la independencia de las personas por el otro. Es el país en su conjunto, su historia, su pulsación diaria lo que se disputa, desfigura... bajo estas condiciones, la respiración del individuo es una respiración observada. Es una respiración de combate” (Fanon, 1970, citado en Perera y Pugliese, 2011, p. 1. Traducido por Tania Aguirre Solorio).
- 6 Parte importante de las reflexiones en torno a las respuestas son inspiración del trabajo de Tania Aguirre Solorio y su proyecto titulado “ECOS: Prácticas-basadas-en-la-respuesta México”.

Rodrigo Sánchez Juárez, quien fue desaparecido el 26 de octubre del 2020, describe parte del dolor de la desaparición de esta forma: “Se llevaron la mitad de mi vida [...]. Ahí nos mataron, ahí nos matan y perdemos el miedo a todo (rv, comunicación personal, 13 de julio de 2022)”. María Eugenia Rojas, mamá de Fabiola Narváez Rojas, quien fue desaparecida el 13 de enero del 2021, nos comparte su experiencia cuando desaparecen a su hija: “Lo que quieras es dormir y ya no despertar, ya no sentir, pero eso tampoco pasa y hay que seguir viviendo” (mr, conversación personal, 23 de septiembre de 2022). Hay vida y, al mismo tiempo, no. Algo de esa vitalidad se pierde a partir de la desaparición de un familiar, tal como sucede con otras situaciones traumáticas (Edelman y Kordon, 2023).

Lo que buscaré articular a continuación es una propuesta a partir de la escucha de las testimoniantes de cómo se transita de la respiración de combate hacia respiraciones más amplias que nutren la vida de las víctimas y fortalecen su energía para luchar, luchar para que a través de la búsqueda de las personas desaparecidas y la exigencia de presentación con vida el resto de la sociedad volvamos a humanizar a quienes nos faltan, y desde ahí, podamos indignarnos, dolernos y activarnos. En este sentido, propongo que emerger como defensora de derechos humanos marca “una respuesta al comando necropolítico de dejar de ser” (Perera y Pugliese, 2011, p. 2). Es decir, aquellos mecanismos que, desde las pedagogías de la crueldad y las lógicas de dueñidad orillan a la respiración de combate y al ahogo son interpelados a partir de la actuación de estas defensoras.

En este sentido, cuando pregunté a las y los familiares de personas desaparecidas sus primeras sensaciones al colectivizarse, la respuesta fue clara: desahogarse. Desahogarse es, tal vez, la primera manifestación de emerger: salir a la superficie y respirar. Si pensamos en la desaparición como un oleaje fuerte que desacomoda la realidad de las sujetas políticas y cuya inundación arrasa con lo que se creía permanente y seguro, encontrar a un grupo de personas con quienes convivir libremente, sin los juicios marcados por la criminalización o estigmatización, es una primera forma de respirar y abrir espacio para otras experiencias. Podemos en-

contrar ejemplo de ello en las palabras de Rosa, quien habla de la liberación de la presión: “[...] me ha ayudado muchísimo porque me he calmado. Me han ayudado a pensar de otra manera. Como que viene uno aquí... como que viene uno a desahogarse de tanta presión, de tantas cosas que tenemos que hacer” (rv, comunicación personal, 13 de julio de 2022).

Victoria Rosales Camacho y Javier Morales Flores, mamá y papá de Nadia Guadalupe Morales Rosales, desaparecida el 27 de octubre de 2017, me hablaron de su experiencia en sus primeros actos dentro de un colectivo de búsqueda. Aquí podemos ver la experiencia de Victoria en la primera marcha en la que participó:

[...] se podía uno expresar y desahogar porque gritaba uno y nadie te decía ‘Cállate’ o ‘Estás loco’, sino que, al contrario: gritabas algo y los demás te seguían. Uno empezaba y el otro seguía. Nadie te callaba. La primera marcha sí fue una experiencia muy bonita. (vr, comunicación personal, 15 de agosto de 2022)

A diferencia de las prácticas de silenciamiento y revictimización de las instituciones en Puebla (Luna, Martínez y Ayala, 2021), Victoria encontró allí un espacio para expresarse y sentirse acompañada. Su grito no era el único llevando la exigencia. Llorar, gritar, cantar, dolerse en voz alta es abrir paso a la respiración. Algo similar le sucedió a Griselda Toxtle Guevara, quien busca a su sobrino Michell Jiménez Toxtle, desaparecido el 18 de febrero de 2016, quien se recuerda cargando la fotografía de su sobrino en el pecho satisfecha por hacer su rostro visible:

[...] lo que decimos, lo que sacamos, es una forma de desahogarte. Al estar gritando o estar diciendo las consignas es algo que a mí me relaja. [...] este desahogo que uno siente sí te da algo de tranquilidad. Siento que algo te da que te vean y todo. A mí me importa que vean el rostro de Michell. Eso es lo que a mí me llama. (gt, comunicación personal, 22 de septiembre de 2022)

Entonces, para respirar y salir del ahogo, de acuerdo con los testimonios de las y los familiares en esta investigación, es importante salir de una misma al encuentro con las otras en lugar de aislarse. Ya no sólo es emerger a la superficie para respirar ante el oleaje, sino salir

también de una misma para atestiguar otras historias y comenzar a accionar. Los siguientes testimonios permiten dar cuenta del papel del encierro en la vida de las y los defensores, como Javier Morales Flores, quien me compartió su reflexión:

[...] si ustedes se quedan en su casa, la agonía es muy dura; el salir y buscarlo, yo al menos siento como que una liberación, como que no me siento muerto. Me siento vivo todavía, y la gente que yo siento que se queda en su casa sufre mucho más. Se encierra en su dolor. (JM, comunicación personal, 29 de julio 2022)

[...] cuando me contacté con el colectivo y empezaron los talleres me preguntaba yo también ‘y de qué me van a servir?’ ‘con esto voy a encontrar?’, pero tampoco sabía qué hacer. ‘Qué estoy haciendo, quedándome en casa? Encerrándome en mí misma. No quiero porque para mí sería más triste decir que no hago nada. (RV, comunicación personal, 13 de julio de 2022)

Mejor salir, dicen las y los familiares, salir a buscar y, en el proceso, tener un encuentro de otras historias que acompañen la propia. En el caso de las familias buscadoras en Puebla que participaron en esta investigación, al salir de uno mismo, las y los familiares se dan cuenta de la realidad de la situación en el país y lo estructural del problema. Mirar esta realidad confronta a las familiares sobre las ideas que previamente albergaban sobre la desaparición: “[...] es algo que como que si te dieran un golpe y ipum! ¡Despierta! ¿Dónde estabas viviendo? Si me cuestioné y me dije que dónde estaba viviendo, que no era posible que no supiera” (GT, comunicación personal, 22 de septiembre de 2022). Otra compañera que menciona: “Yo decía ‘no, pues aquí es, Puebla es una ciudad tranquila donde no creo que a mí me pase’ [...]. Todavía decía yo ‘no, yo no creo tanto en la desaparición’, hasta que, bueno, me llegó a pasar” (RO, comunicación personal, 25 de agosto de 2022)”. La nueva lectura de la desaparición de un familiar puede empujar a nuevas construcciones de sentido de esa experiencia traumática y apoyar a su trabajo elaborativo (Edelman y Kordon, 2023).

Ahora bien, hemos explorado dos formas diferentes deemerger hasta el momento. La primera tiene que ver con salir de las profundidades

del dolor silenciado a través del desahogo frente a una colectividad que escucha. La segunda forma deemerger tiene que ver con salir de una misma, del encierro y el aislamiento para atestiguar las historias de otras personas y, con ello, transitar del entendimiento de la desaparición como una experiencia individual hacia un entendimiento que reconoce su carácter estructural. Es con todo ello como condición que las familiares de personas desaparecidas que participaron en esta investigación emergen como defensoras de derechos humanos. Es decir, impulsadas por el apoyo del colectivo y el amor a sus familiares, las defensoras emergentes se atreven a confrontar a las autoridades. En este proceso, desafían las ideas previas que tenían de sí mismas y de las autoridades: “Creo que el [colectivo me ayudó a] acercarme a las autoridades porque antes los veía como que están con armas o algo así [...]. Ya con el tiempo, pude verlos como nosotros y hasta llegar al punto de hacerles ver sus errores” (GU, comunicación personal, 3 de septiembre de 2022). En el caso de otra compañera, ella logra redescubrir el poder que tiene para defender lo importante para ella: “[...] Aprendí a no dejarme. Antes creía que yo no podía yo, o yo no sabía hablar para poder defender a los míos [...]. Si yo las puedo defender, lo voy a hacer” (RV, comunicación personal, 13 de julio de 2023).

Además, está la presencia real y simbólica de un colectivo que da potencia a estas acciones de confrontación. Expresiones como “detrás de mí vienen” o “nos tocan a todos” dan cuenta del fortalecimiento vivido a partir de esta conciencia colectiva:

Iba yo y me decían cosas. Volteaba yo y decía ‘¿Quién me va a defender?’, pues nadie porque nadie viene conmigo. Siempre voy sola, y ahorita no porque ahorita vamos y si yo no me puedo defender por equis cosa o porque me haya pegado lo que me dijeron, sé que detrás de mí vienen más que me va a ayudar y me van a apoyar. (VR, comunicación personal, 15 de agosto de 2022)

La conciencia del colectivo contrasta la lógica de la impunidad. Se sabe o, cuando menos, se intuye que las respuestas y tratos de las autoridades no quedarán en el olvido, sino que habrá un grupo de personas nombrándolas o denunciándolas. Susana Sedano, hermana de José María Sedano

Posadas, desaparecido el 2 de abril de 2008, comienza a reconocer que lo que le pase a ella no sólo se quedará en ella: “Creo que eso también tiene el colectivo, de que te da esa seguridad de que somos varios. Como dicen, si nos tocan a uno, nos tocan a todos” (ss, comunicación personal, 9 de agosto de 2022). Sin embargo, no todo es una confrontación directa. En la diversidad de formas de resistir y responder a las violencias y opresiones, también nos recuerda James Scott (2007), hay algunas que pueden verse como sumisión, discreción o diplomacia, pero el origen no es la internalización de las prácticas dominantes, sino la evaluación de seguridad y eficiencia en medio de una estructura violenta. Estos actos constituyen las acciones de infrapolítica y, de acuerdo con el autor, mantienen la resistencia y ganan territorio a un ritmo diferente.

Veamos, por ejemplo, este testimonio donde las defensoras emergentes reconocen cómo han tenido que aprender de la paciencia y la calma en la interlocución con las autoridades. La colectivización de la búsqueda enseña, por ejemplo, “[...] a mantener toda esa calma y ser paciente. Si yo perdiera la cabeza con un ministerio público, a lo mejor les reclamo, pero eso me va a traer problemas en lugar de ayudarme en la situación que queremos” (JM, comunicación personal, 29 de julio 2022), o “[...] a dialogar, he tenido que aprender a escuchar [...] y [...] trabajar muchísimo la tolerancia con las autoridades” (KA, comunicación personal, 8 de septiembre de 2022). Estos actos no son visibles o evidentemente “revolucionarios”, pero sin esa potencia los actos más visibles no podrían existir.

Encontramos otro acto de infrapolítica en las fiestas que, como ya ha sido documentado, juegan un papel vital para sostener la unidad de la comunidad y reafirmar el sentido de lo colectivo (A. Gil, 2019). En el movimiento por las personas desaparecidas no es la excepción. Para Raquel Maroño (2023) la fiesta es una poderosa estrategia de resistencia con las que cuentan los colectivos de personas buscadoras porque volver a disfrutar después de la desaparición de un familiar acarrea dificultades particulares como el dolor o la culpa. Rosa Velva, cuyas palabras nos permitieron conocer el despojo de la vitalidad del primer apartado, ahora nos recuerda:

Había una chispa de alegría [...]. De ahí ya sale, a lo mejor, lo que fuiste antes de todo esto. Sale esa chispa que se apagó en un momento. Ahí vuelve a revivir. Ahí vuelve a salir. Realmente, no eres la persona, pues, que llora, que sufre, sino que también tienes alegría. Tenemos derecho de seguir adelante, de sonreír un poco. (rv, comunicación personal, 13 de julio de 2022)

En la misma línea se presentan las palabras de Marcelo Salinas, quien busca a su esposa Liliana Rueda Daniel y a su cuñado Sergio Rueda Daniel, desaparecidos el 16 de julio del 2019. Marcelo llama a la risa y al disfrute como práctica para sostener su dignidad: “Yo prefiero luchar que sufrir [...]. Todos sacamos esa alegría que teníamos como guardada [...]. Vamos a echarle ganas. Vamos a reírnos de la pinche vida” (ms, comunicación personal, 22 de julio de 2022). A Griselda la convivencia en esta alegría particular del colectivo le ayuda a relajarse: “Disfruto mucho en la convivencia y creo que es lo que también me ayuda, me relaja. Aquí se vive diferente esa alegría” (gt, comunicación personal, 22 de septiembre de 2022).

Recapitulando, una vez que las y los familiares de personas desaparecidas emergen desde el desahogo para respirar y salen de sí mismas para encontrarse con otras experiencias, reconocen a la desaparición de personas como fenómeno estructural perpetuado por las autoridades estatales. A partir de ahí, emergen como defensoras de derechos humanos resistiendo con estrategias directas como la confrontación a autoridades o la toma del espacio público y con estrategias veladas, como habilidades de negociación con autoridades, las fiestas y convivencias colectivas.

POLITIZACIÓN DEL PARENTESCO COMO CONTRA-PEDAGOGÍA DE LA CRUELDADE

Para Donna Haraway (2020), una práctica necesaria para responder a los horrores del capitaloceno⁷ es generar alianzas y parentescos raros, es decir,

.....

⁷ Capitaloceno se suele presentar como una crítica a la generalidad del Antropoceno. Desde este concepto se argumenta que la depredación del mundo tiene que ver más que con la actividad generalizada del humano, con formas de producción y acumulación de capital muy específicas y con responsabilidades diferenciadas en el planeta (Haraway, 2020).

colaboraciones con seres en “conexiones particulares e históricamente situadas” (p. 29). La idea de crear parentescos no solo es una apuesta política propia del movimiento por la búsqueda de personas desaparecidas, sino que ha acompañado a otros movimientos. Por ejemplo, las poblaciones LGB-TI+ y cuir también han politizado el parentesco desde las “familias elegidas” para acompañarse y sortear los retos en el cuidado frente al rechazo de la familia biológica y la estigmatización social (The Care Collective, 2021).

Siguiendo esta línea, en este subapartado me dedicaré a explorar la idea del colectivo como una potencia política de generación de *parentescos raros* para afrontar la desaparición de personas. La rareza de estos parentescos, desde la mirada de Donna Haraway, tiene que ver con que en las alianzas no hay un vínculo sanguíneo de por medio. Sus conexiones son, de alguna forma, insospechadas, y sin embargo, esa conexión está caracterizada por la reciprocidad mientras se enfrenta la tarea de vivir y morir bien. Con esta propuesta no es mi afán el romantizar la vida colectiva o alimentar la idea de la familia como estructura relacional por excelencia, sino recuperar algunas de las potencias de estas conexiones basadas en la reciprocidad.

¿Cómo es la familia que encuentran las y los familiares de personas desaparecidas al colectivizarse y emerger como defensores de derechos humanos? Fue la conversación con las y los testimoniantes de su vivencia del colectivo que colocó el tema sobre la mesa. Esta nueva familia, describen ellas y ellos, “siempre ha estado para mí, nunca me han dado la espalda [...]. Me vienen acompañando y no me dejan sola” (VR, comunicación personal, 15 de agosto de 2022). “En todo momento me va preguntando cómo me sentía o si necesito algo [...]. Me hacen sentir parte, ser una hermana de amor y fuerza que ellos mismos me dan” (GU, comunicación personal, 3 de septiembre de 2022). Además, “me va a apoyar en lo que más se pueda” (ss, comunicación personal, 9 de agosto de 2022); “nos hacen sentir que no estamos solos y que siempre, atrás de uno, vienen más” (JM, comunicación personal, 29 de julio 2022); “tal vez no es de sangre, pero ahí siempre van a estar” (RO, comunicación personal, 25 de agosto de 2022). Estar, apoyar y no dejar en soledad a nadie...

las defensoras encuentran aquí, en el cobijo del colectivo, un acercamiento que marca discontinuidades a los impactos de la desaparición y el trato por parte de instituciones y otros actores sociales.

Conjuntamente, la familia del colectivo acompaña en el aprendizaje de habilidades prácticas y desde el soporte afectivo para la ardua tarea de la búsqueda en vida o en campo. Con esta nueva familia “se aprende a ser buscadora porque es diferente buscar en una colonia, es diferente buscar en un cerro o en una barranca” (MR, comunicación personal, 23 de septiembre de 2022), a partir de que alguien se acerca y dice “échale ganas, las cosas son así, mira, hazle así, guíate así o el mándame los datos y yo hago esto” (RV, comunicación personal, 13 de julio de 2022). De esta forma, dichos aprendizajes fortalecen a las defensoras al momento de exigir sus derechos.

La politización del parentesco que practican los colectivos de búsqueda del estado de Puebla también conlleva la implicación de que todas las personas desaparecidas también son parte de la familia. Por lo tanto, nace el presupuesto que reconoce que todxs somos familiares y todxs buscamos a todxs, lo cual marca una potencia de vincularidad y conexión que desafía a aquella lógica de separación y cosificación de los cuerpos del proyecto de las cosas. Encontrar a las personas desaparecidas es una tarea compartida, y tal como comparte Victoria Rosales, encontrar a uno es encontrar algo del propio familiar desaparecido:

Nosotros no somos de decir ‘¿por qué la voy a acompañar si busca a su hijo y no a mi hija?’, porque nosotros, siempre el lema es que se ha dicho que vamos para buscar a todos y que el encontrar a uno sentimos que estamos encontrando un pedazo de nuestro desaparecido. (VR, comunicación personal, 15 de agosto de 2022)

El criterio del vínculo consanguíneo con la persona desaparecida no es el criterio fundamental para realizar las tareas de búsqueda. Encontrar es lo importante; entonces “si a nosotros nos dan un pitazo de que en tal parte hay una fosa, pues podemos buscar, y si no encontramos al tuyo, encontramos a otro” (MR, comunicación personal, 23 de septiembre de 2022); “la idea de buscar, pegar afiches, a ver a quién podemos encontrar. Ahora sí es encontrar a quien sea” (MS, comunicación personal, 22 de julio de 2022).

Cabe destacar que en el movimiento por las personas desaparecidas ha llamado la atención el amor con el que las defensoras se aproximan a esta familia ampliada. Aída Hernández Castillo (2019) pudo observar durante una búsqueda en campo, frente a los cuerpos encontrados cómo “ellas le hablan con cariño, en primera persona[.] [L]as estrategias de deshumanización que trajeron este cuerpo como deshecho y lo tiraron en un terreno baldío son revertidas por sus voces y sus oraciones que lo re-humanizan” (p. 108). Entonces, mientras las pedagogías de la残酷 buscan despojar a las personas desaparecidas y a sus familiares de su valor, estos *parentescos raros* lo recuperan y afianzan. La exigencia de aparición con vida de las personas que nos faltan es un acto que convierte la carne en cuerpo, el cuerpo en persona, la persona en familia, y amarla desde ese lugar (contrario al proceso base de la残酷).

Haraway (2020) lleva la idea incluso más allá para incluir a otras especies en las colaboraciones y combinaciones inesperadas de las que habla. En esta investigación no abordé esta dimensión, pero si es la defensa de la vida lo que está en juego, lo que pasa en la tierra es un campo fértil por explorar tanto en su dimensión simbólica como material. De entrada, Rocío Hernández Romero, quien busca a su hermano Felipe desaparecido en Coahuila y cuyo testimonio fue recuperado por Daniela Rea (2021), habla de recuperación de la tierra a partir de la activación por las buscadoras: “También con el tiempo, el subsuelo va sanando y nosotros al sacar todo lo que no pertenece ahí, brota lo que una vez fue. Vuelve a florecer” (p. 27). Animales humanos y no humanos, así como vegetación que ya no tenía espacio para existir, vuelve a arraigarse en el territorio a partir de la colectivización de las familias en búsqueda y su valiente acto de emerger como defensoras de derechos humanos.

CONCLUSIONES

Para el análisis de la desaparición en México, decidí adoptar la propuesta de Roberto González (2022), quien habla de dos olas de desapariciones: la primera de 1960 a 1990 y la segunda de 1991 a la fecha. La diferencia principal entre estos dos momentos es que, en el primero, la

desaparición fue una estrategia de represión como parte del periodo contrainsurgente que buscaba eliminar física y políticamente a un enemigo, su ideología y las agrupaciones a las que formaba parte. En el segundo, en cambio, la desaparición –aunque se mantiene como estrategia represiva– es también una estrategia que busca mantener los intereses de acumulación de capital de las industrias criminales a partir de la expropiación y explotación de la fuerza vital.

A partir del trabajo de campo analicé las respuestas psicosociales de las y los familiares como un proceso de *emerger* (emergencia). Al inicio, retomé la categorización de *persona defensora emergente de derechos humanos* como un perfil de personas que no necesariamente tenían un caminar en la defensa de derechos humanos, pero a quienes un evento límite les empujaría a dedicarse a ello. Fue a partir de las narrativas testimoniales de las y los familiares buscadores que pude profundizar en esta cualidad ascendente y comprender con mayor precisión este proceso. *Emerger* como persona defensora de derechos humanos, entonces, se configuró como un proceso de tres fases: 1) *emerger* como salir del silencio a partir del desahogo frente a una escucha que valida; 2) *emerger* como salir de sí misma para el encuentro con Otros y la politización de la experiencia para reconocer su carácter estructural, y 3) *emerger* como salir a la lucha política a partir de la confrontación abierta o velada de autoridades y al comando necropolítico de dejar de ser auspiciado por las pedagogías de la残酷.

Adicionalmente, un elemento relevante que salió a relucir en este proceso investigativo es la creación, dentro de colectivos de búsqueda, de *parentescos raros* –categoría ligada a la propuesta de Donna Haraway–: la creación de familia y colaboraciones recíprocas más allá de los vínculos sanguíneos que tiene una potencia política que los colectivos asumen al nombrarse como tal. Si los impactos psicosociales de la desaparición de un ser querido confinan la vivencia de los familiares a un ámbito privado o círculos sociales estrechos, la creación de parentescos la devuelve a lo colectivo. Los familiares se unen entre sí para acompañarse en su experiencia, ayudarse a partir de sus saberes particulares y resolver los pro-

blemas que surgen en la búsqueda. Esta reciprocidad no es burocrática, sino resolutiva. Tomando en consideración las narrativas testimoniales de las y los familiares podemos ver cómo transitan del aislamiento hacia una conciencia de colectividad en donde se busca a todas las personas desaparecidas porque, de alguna forma, todas son familia.

REFERENCIAS

- A. Gil, Y. E. (2019). "Mujeres indígenas, fiesta y participación política". *Revista de la Universidad de México: Feminismos*, (23), pp. 33-34. Recuperado el 28 de octubre de 2025 en <https://www.revistadelauniversidad.mx/articles/1157b614-c696-4872-9b14-c48b1c8680b5/mujeres-indigenas-fiesta-y-participacion-politica>.
- Aluna Acompañamiento Psicosocial A. c. (2015). *Cuadernillo principal de la serie "Claves hacia el acompañamiento psicosocial"*. Impresora ACO.
- Antillón, X. (2022). [Anti] Manual sobre enfoque psicosocial y trabajo con víctimas de la violencia y violaciones a los derechos humanos. Fundar, Centro de Análisis e Investigación.
- Azaola, E. (2012). El movimiento por la paz con justicia y dignidad. *Desacatos*, (40), 159-170.
- Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez A.C., Centro PRODH, (2020). *Nos llaman las locas de las palas: el papel de las mujeres en la búsqueda de sus familiares desaparecidos*. Ciudad de México: Centro PRODH.
- Comité Contra la Desaparición Forzada (2022, 12 de abril). Informe del Comité Contra la Desaparición Forzada sobre su visita a México al amparo del artículo 33 de la Convención. Recuperado el 3 de noviembre de 2025 en <https://hchr.org.mx/wp/wp-content/uploads/2022/04/Informe-de-visita-a-MX-del-Comite-contra-la-Desaparicion-Forzada-abril-2022.pdf>.
- Correa González, C. y Barrios Gómez, O. (2018). Sujetos políticos: una mirada desde el enfoque psicosocial. *Argumentos*, 31(87), pp. 81-98. Recuperado el 28 de octubre de 2025 en <https://argumentos.xoc.uam.mx/index.php/argumentos/article/view/1032>.
- Edelman, L. y Kordon, D. (2023). Superar el trauma en colectivo. En *Trauma: herencia, palabra y acción colectiva* (pp. 59-77) Traficantes de Sueños.
- Gamiño, R. (2020). Estado, narcotráfico y desaparición forzada. En C. Mendoza-Álvarez, P. Reyna y C. Robledo (coords.), *De las fosas clandestinas a la tumba*

- vacía: narrativas de dignidad y esperanza en tiempos de horror (pp. 55-113). Universidad Iberoamericana.
- Gilber, J. (2013). Tinta contra el silencio. En D. Rea y M. Turati (Eds.), *Entre las cenizas: historias de vida en tiempos de muerte* (pp. 115-134). Sur+ Ediciones.
- González, R. (2022). *La desaparición forzada en México: de la represión a la rentabilidad*. Editorial Terracota.
- Haraway, D. (2020). *Seguir con el problema: generar parentesco en el Chthuluceno*. Consonni.
- Hernández Castillo, R. A. (2019). La antropología jurídica feminista y sus aportes al trabajo forense con familiares de desaparecidos: alianzas y colaboraciones con Las Rastreadoras de El Fuerte. *Revista sobre Acesso a Justica e Direitos nas Americas*, 2(3), 94-119.
- López de la Torre, C. F. (2013). Miguel Nazar Haro y la guerra socia en México. Revista Grafía. 10(1), pp. 56-72. Recuperado el 28 de octubre de 2025 en <https://revistas.fuac.edu.co/index.php/grafia/article/view/158>.
- Luna, T., Martínez, A. y Ayala, A. (2021). *Informe sobre la situación de la desaparición de personas en Puebla*. Universidad Iberoamericana Puebla.
- Maroño, R. (2023, 4 de mayo). Resistir la desaparición de personas desde la alegría. *A dónde Van los Desaparecidos*. Recuperado el 28 de octubre de 2025 en <https://adondevanlosdesaparecidos.org/2023/05/04/resistir-a-la-desaparicion-de-personas-desde-la-alegria-el-proceso-de-abrazar-la-fiesta-dentro-del-colectivo-voz-de-los-desaparecidos-en-puebla-2/>.
- Martín-Baró, I. (1990). Guerra y salud mental. *Revista de Psicología de El Salvador*, 9(35), pp. 71-88.
- Mongabay Latam, Quinto Elemento Lab y A dónde van los desaparecidos (2023, 2 de octubre). Defensores desaparecidos. *Quinto Elemento Lab*. Recuperado el 28 de octubre de 2025 en <https://quintoelab.org/project/especial-defensores-territorio-ambiente-desaparecidos>.
- Perera, S. y Pugliese, J. (2011). Introduction: Combat Breathing: State Violence and the Body in Question (T. Aguirre, Trad.). *Somatechnics*, 1(1), pp. 1-14. <https://doi.org/10.3366/soma.2011.0002>.
- Rea, D. (2021). *Desaparecido es un lugar*. Global Initiative Against Transnational Organized Crime.
- Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos “Todos los Derechos para Todas y Todos” (2018). *Desde la memoria...la esperanza: recuento de*

- asesinatos de personas defensoras de derechos humanos durante el sexenio de Enrique Peña Nieto.* Ideas en Punto.
- Rivera Garza, C. (2011). *Dolerse: textos desde un país herido.* Surplus Ediciones.
- Romero Luna, N. (2023, 14 de julio). Desde un centenar hasta 35,000 las cifras de la desaparición de migrantes. *A Dónde Van los Desaparecidos.* Recuperado el 28 de octubre de 2025 en <https://adondevanlosdesaparecidos.org/2023/07/14/desde-un-centenar-hasta-35000-las-cifras-de-la-desaparicion-de-migrantes/>.
- Scott, J. (2007). La infrapolítica de los grupos subordinados. En *Los dominados y el arte de la resistencia: discursos ocultos* (pp. 217-237). Ediciones ERA.
- Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres.* Traficantes de Sueños.
- (2018). *Contra-pedagogías de la残酷.* Prometeo Libros.
- (2022). Manifiesto en cuatro temas. *Critical Times*, 1(1), pp. 212-225. <https://doi.org/10.1215/26410478-1.1.212>.
- The Care Collective (2021). Parentescos que cuidan. En *El manifiesto de los cuidados. La política de la interdependencia* (Trad. J. Sáez del Álamo). Bellaterra Edicions-Biblioteca Ciudadana.
- Vicente, C. (2019). *Tiempo suspendido: una historia de la desaparición forzada en México, 1940-1980.* Bonilla Artigas Editores.
- White, M. (2016). *Mapas de la práctica narrativa.* PRANAS Ediciones.